

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL****COMISIÓN DE IGUALDAD****ACTA de la COMISION DE IGUALDAD Nº 223/2024**

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Sede Central, C/ Marqués de la Ensenada	16/01/2024	15:00	16:15

<i>Asistentes</i>	
CLARA MARTÍNEZ DE CAREAGA GARCÍA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD.
NURIA DÍAZ ABAD	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD.
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD.
CRISTINA AMICH ELÍAS	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Dación de cuenta y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Igualdad núm. 222/2023, celebrada el 19 de diciembre de 2023.
2. Dación de cuenta y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Igualdad núm. 213/2023, celebrada el 29 de junio de 2023.
3. Dación de cuenta y aprobación, si procede, del borrador de informe relativo al recurso de alzada interpuesto por la titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción XXXXXXXXXXXX contra el acuerdo de XX de XXXX de 2023 del Presidente del TSJ de XXXXXXXXXXXX, por el que se deniega el permiso por riesgo de lactancia natural.
4. Dación de cuenta y aprobación, si procede, del borrador de informe de impacto de género relativo a la provisión del cargo de Presidente/a de la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y Contra la Libertad Sexual.

**COMISIÓN DE IGUALDAD**

Ruegos y Preguntas.

PRIMERO: Habiendo tomado conocimiento previo, y tras el correspondiente examen del documento, la Comisión de Igualdad aprueba por unanimidad el acta de la reunión núm. 222/2023, celebrada el 19 de diciembre de 2023.

SEGUNDO: Habiendo tomado conocimiento previo, y tras una breve deliberación, la Comisión de Igualdad aprueba por unanimidad el acta de la reunión extraordinaria núm. 213/2023, celebrada el 29 de junio de 2023.

TERCERO: Habiendo tomado conocimiento previo, y tras estudiar y debatir el asunto, la Comisión de Igualdad acuerda, previo a la emisión del preceptivo informe, que se soliciten las siguientes informaciones: 1º) informe de la Sección de Riesgos Laborales en el que se lleve a cabo la correspondiente valoración de los informes médicos aportados por la recurrente; 2º) Dación de cuenta sobre la existencia de una nevera o método de almacenamiento adecuado para leche materna en el órgano judicial concernido.

CUARTO: Habiendo tomado conocimiento previo, y tras la correspondiente deliberación, la Comisión de Igualdad aprueba por unanimidad el informe de impacto de género relativo a la provisión del cargo de Presidente/a de la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y Contra la Libertad Sexual, en el que se concluye que la designación de un hombre o una mujer no resulta determinante en términos de garantizar la representatividad equilibrada entre hombres y mujeres, siendo el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes el responsable de velar por que ésta se encuentre dentro de los estándares considerados como óptimos para garantizar la representación equilibrada en materia de género, adquiriendo especial relevancia a efectos del impacto de género que haya de producir el nombramiento que se valoren positivamente para el acceso a esta plaza la formación específica, el conocimiento y la experiencia en materia de perspectiva de género con carácter general, y en especial en el ámbito penal y civil.

Ruegos y preguntas,

Dado que no se había fijado la fecha para la primera reunión del mes de febrero, la Comisión de Igualdad acuerda que esta tenga lugar el día 12, martes, a las 15:00h, manteniendo el día 27, a las 16:30h, como la fecha



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN DE IGUALDAD

establecida para la reunión de la Comisión de Seguimiento del II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16.00h.

Redactado por	Fecha
Cristina Amich Elías, Secretaria de la Comisión de Igualdad.	16/01/2024

*Fdo. Clara Martínez de Careaga García
Presidenta de la Comisión de Igualdad
de Igualdad*

*Fdo. Cristina Amich Elías
Secretaria de la Comisión*